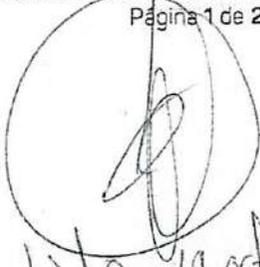


2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6738/2023
Asunto: Notificación de fallo LPN-103T00000-028-2023
Xalapa, Ver., a 19 de octubre de 2023
Clasificación: 6C.3 Licitaciones
Página 1 de 2

TOTAL PARTS & COMPONENTS, S.A. DE C.V.
C. ROSALINA LÓPEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
RFC: TPC1208066U6
CALLE 2 NÚM. 336 COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN
IZTACALCO, C.P. 08100, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 555 756 5332 y 55 7597 5530
CORREO ELECTRÓNICO: gestion1@total-parts.com.mx
P R E S E N T E


Recibido 19-October-2023
Rosalina López Hdz.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2023, relativa a la adquisición de "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted, que deberá enviar a más tardar al día siguiente hábil de la notificación del presente fallo, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial del licitante o en su caso, de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el comercio.
3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
4. Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación VIGENTE.
5. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante. (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de luz, o teléfono o agua) con una antigüedad no mayor de 2 meses).
7. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo 30 días de haber sido expedida), sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx

 200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/000/2023

Asunto: Notificación de fallo LPN-103T00000-0028-2023

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Página 2 de 2

Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar documento a fin emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, que acredite la excepción de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 8. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8, impedirá la firma del contrato.

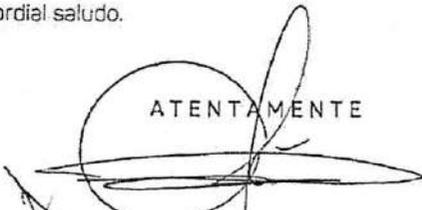
Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos de los puntos 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 16 de las bases de la licitación.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono [228] 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.- Presente.
M.F. Verónica Ramón Cortina.-Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. -Mismo fin.
RVC/VRC/FJSD/MAHA.